

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

2090

ZONA: A () B () C (X)

No. PLACA 030

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. () RENOVACIÓN. (X) SARE. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADÉMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: JUAN CARLOS DE SANTIAGO PAREDES

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "REPUBLIC & BURGR"

GIRO AUTORIZADO ALIMENTOS EN GENERAL CON VENTA DE CERVEZA
EN BOTELLA ABIERTA

HORARIO: DE LAS 10:00 A LAS 23:00 HRS.

DIRECCIÓN: MORELOS No. 5, LOC. CHIMALPA, HGO.

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 10 DE ENERO DEL 2023

Gobernación Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLEJACIÓN"
"Transparencia y gestión"
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

C. María Guadalupe Muñoz Romero



EXPIDIÓ: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

LIC. ULISES SALDAÑA HERRERA.

R.P. 3788

N.V. 111624

